



CM/798

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 26 OCT 2023

VISTO: la renuncia presentada por el Vicepresidente del Directorio de la Agencia Nacional de Vivienda, señor Gustavo Borsari;

CONSIDERANDO: que dicha renuncia fue presentada en base a la causal prevista en el artículo 201 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1°. Declárase el cese del Vicepresidente del Directorio de la Agencia Nacional de Vivienda, señor Gustavo Borsari, a partir del 26 de octubre de 2023.

2°. Agradécense los servicios prestados.

3°. Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]